

Página 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Se consulta el Gerencial y se evidencia que el día 23 de abril de 2014, al realizar el trámite de expedición licencia de tránsito registro la dirección CLL 114 B No. 8 C -45 Est. siendo la dirección al cual se envió el comparendo en estudio.

Solicitud ☐ Veh ☒ Cond ☐ TO Identif. C79820003

Radicado 501469681

Es propietario Licencia: ☒ Si ☐ No

(NORMAL) 23/04/2014

Trámites solicitud

Trámite	FUN Diligenc.	Formulario Unico	No. Consig.	Banco	Valor	Idéntific
			03526785419	POPULAR	140.500	C798200
Total					140.500	

< >

Impresión de la solicitud

< >

Propietario/conductor		Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
Identificación	Tipo					
79820003	CÉDUI	CARDONARAMIREZ	LUIS ALVARO	M	CLL 114B # 8C-45 EST	645344

Solicitante		Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
Identificación	Tipo					
70820003	CÉDUI	CARDONARAMIREZ	LUIS ALVARO	M	CLL 114B # 8C-45 EST	7645344

Observaciones SIN CONEXIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA STT

Preparado CA

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyecto ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10970

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-119801/ LUIS ALVARO CARDONA RAMIREZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-92940 d el 09 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-119801.

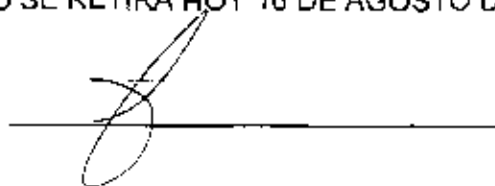
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 16 DE AGOSTO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)